



NORMAS DE BIOSEGURIDAD CIRCUITO PARA EL MANEJO DEL INSTRUMENTAL Y MATERIALES EN LA PRÁCTICA CLÍNICA.

La manipulación del instrumental y los materiales en la práctica odontológica involucra la implementación de un circuito que asegure el correcto manejo de elementos contaminados, su procesamiento para lograr la esterilización y la posterior segregación y almacenamiento de los desechos generados.

Teniendo en cuenta estas consideraciones es necesario establecer un circuito uniforme para el cumplimiento de este aspecto de la bioseguridad:

1° Acondicionamiento del material e instrumental.

Los materiales como gasas, algodón y compresas, serán colocados por separado en bolsas preformadas de papel grado médico. Serán preparados en unidosis, para facilitar la circulación y la penetración del agente esterilizante. Debido a la opacidad de la mayoría de los envoltorios, se deberá indicar su contenido, esta maniobra se realizará con un marcador indeleble, no tóxico, antes de ser cargado el material.

El instrumental deberá estar limpio y seco. De acuerdo a sus características se dispondrán en bolsas preformadas de papel grado médico, acorde a su tamaño, diferenciados de acuerdo al contenido y separado de los materiales.

El instrumental puede ser agrupado de la siguiente forma:

- Instrumental de acero inoxidable (triada de exploración, instrumental quirúrgico, instrumental periodóntico, instrumental de Operatoria Dental, etc)
- El instrumental pequeño (Punta Morse, clamps) deberá ser colocado en un envoltorio, por separado.
- Instrumental rotatorio (fresas y piedras de diamante)
- Instrumental endodóntico deberá estar contenido en su caja perforada correspondiente.
- Turbinas y micromotores (autoclavables)

Las bolsas preformadas de papel de grado médico a utilizar serán de las siguientes medidas: 140 x 45 x 260 mm; 70x180mm; 65x180mm.

2° Transporte del material e instrumental.

Los instrumentales serán transportados desde su lugar de acondicionamiento, en contenedores resistentes que eviten la contaminación hasta la Central de Esterilización de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

3° Entrega del material e instrumental en la Central de Esterilización:

Acondicionado el material y el instrumental en sus respectivas bolsas de lienzo, serán colocadas en una bolsa de papel grado medico, para su entrega en la Central de Esterilización, ajustándose a los requisitos.



Requisitos para la entrega: El personal de la central de esterilización verificará el acondicionamiento adecuado del envoltorio y realizará el termosellado del mismo, previo al pesaje.

Los elementos entregados deberán estar identificados con los siguientes datos con letra clara y visible:

- Nombre y Apellido:
- L.U.N°.
- Fecha y hora de entrega.
- Código de identificación de la asignatura.

Una vez entregado el material se deberá retirar el comprobante de entrega.

4° Presentación y preparación personal para el ingreso a la Clínica.

- El equipo de salud (docentes y alumnos) para su ingreso a la Clínica deberán tener en cuenta de no usar: anillos, reloj, pulseras, aros colgantes, piercing, portaplapiceras u otros elementos en los bolsillos.
- Se ingresa con el ambo, calzado adecuado, cofia o gorro que debe cubrir totalmente el cabello.
- Proceder el lavado de manos al ingreso a la clínica.

5° Retiro del material e instrumental esterilizado.

Requisitos para el retiro: El retiro de los elementos es personal, con la presentación del comprobante entregado al momento de la recepción.

En caso de extravío del mismo, el alumno deberá presentar L.U. o documento y esperar hasta que el personal pueda revisar los registros.

Constatar que el material procesado sea entregado en óptimas condiciones, (envoltorios intactos, peso y presencia del sellado de esterilizado). Si estas condiciones no se cumplieran deberán asentarse en una planilla confeccionada a tal fin, con la firma y aclaración del alumno y el personal a cargo del turno.

Los elementos entregados para la esterilización deberán ser retirados dentro de las 48hs de procesado, pasado ese tiempo serán almacenados en el depósito habilitado al efecto.

6° Preparación para la atención de pacientes:

- Recibir al paciente sin barbijos ni guantes colocados
- Lavado de manos
- Preparación del terreno operatorio, con el paciente ubicado y con la utilización de manoplas:
 - Realizar el enjuague bucal del paciente con Clorexidine.
 - Realizar la limpieza peribucal.
- Colocarse gorro o cofia
- Colocarse barbijos.
- Colocarse el camisolín. El mismo es de uso exclusivo dentro del ámbito clínico.
- Colocarse los guantes. No llevarse las manos con guantes al cabello, no frotarse los ojos a la piel, ni ajustarse el tapaboca o los lentes. No manejar historias clínicas de los pacientes ni lapiceras con guantes.



- Preparación de la mesa operatoria: colocar la compresa, disponer el instrumental de acuerdo a la actividad a desarrollar en cada asignatura.
- Luego de la atención del paciente, quitarse los guantes del lado del revés y desecharlo en el contenedor con bolsa roja.
- Después retirar el barbijo, gorro y camisolín; tocando solo la cinta o banda elástica y desecharlo en el contenedor con bolsa roja.
- Lavarse las manos.

7° Decontaminación de los materiales e instrumentales utilizados.

Este procedimiento permite el manejo seguro de los elementos utilizados. Es conveniente utilizar guantes utilitarios (guantes de goma gruesos, de puño largo) para realizar este procedimiento. Para proceder a la decontaminación los materiales e instrumentales utilizados, se deberán sumergir en una solución decontaminante enzimática, durante 10 minutos según la OMS y la ADA. Para ello los alumnos utilizarán un recipiente/s rígido con tapa hermética.

Es importante recordar que no debe agregarse nunca instrumental durante el proceso de decontaminación.

Cumplido el tiempo de contacto con la solución enzimática, transportar el recipiente con el instrumental a la piletta y dejar correr un chorro suave de agua corriente durante 5 (cinco) minutos. Lavar con detergente neutro, cepillo, bajo chorro de agua corriente. Enjuagar, secar con toallas de un solo uso y descartarlas en contenedor con bolsa de color rojo. El recipiente utilizado y los guantes de lavado, desinfectarlos, enjuagar, secar y guardarlos.

El instrumental y los materiales que fueron sometidos a este tratamiento, se encuentran en condiciones de reiniciar el circuito.

Observación: En el caso de utilizar forceps y elevadores, deberán ser entregados para su decontaminación en la sala de esterilización

8° Tratamiento y manipulación de los residuos resultantes de la atención odontológica.

Los residuos generados en la atención odontológica son considerados residuos patológicos. Estos se depositarán en bolsas de color rojo ubicadas en las clínicas.

El procedimiento se realizará teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 3° y 4° del Manual de Procedimiento de Manejo de Residuos Patogénicos. Anexo II de la Resolución N° 355/07 del C.D.

Artículo 3°: A los efectos de la adecuada disposición y manejo de los residuos patogénicos que se generen en el acto operatorio de la práctica odontológica, se deberá contar al inicio del acto, con el recipiente de plástico de disposición de los residuos normalizado para la Facultad de Odontología.

Artículo 4°: Los residuos patogénicos provenientes del acto operatorio, gasas, agujas descartables, tubos de carpules usados, guantes, barbijos, goma dique, hilos, compresas perforadas, compresas de campo, delantal, etc. Deberán ser depositados por el operador en los recipientes descartables, de plástico rígido con tapa a presión, normalizados para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, que deberá tener disponible al inicio del acto operatorio.

Se deberá tener en cuenta que la remoción de los elementos punzo-cortantes (agujas, hojas de bisturí y otros) se deberá realizar siempre con el auxilio de una pinza de cremallera para descartarlos en un envase de plástico rígido resistente a la perforación con tapa a rosca.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

La eliminación de los elementos no punzo-cortantes (gasas, algodones, guantes), utilizados durante la atención odontológica se realizará en un contenedor con bolsa roja.

Retirarse el camisolín y descartarlo en un contenedor con bolsa roja, antes de abandonar el ámbito clínico.

9° Proceder a la desinfección del ambiente